Análisis de la población con discapacidad en las instituciones educativas oficiales del distrito de Cartagena

Analysis of the population with disabilities in the official educational institutions of the district of Cartagena

Alba Luz Pava Urrutia[1], Iván Sanes Pérez[1], Silvia Baldiris Navarro[2], Ildefonso Baldiris-Navarro[3]

[1] *Secretaría de Educación de Cartagena de Indias, Centro, Plazoleta Benkos Biohó, Cr. 10a No. 35-73, Edificio Mariscal, Cartagena, Colombia.*
albaluzpava@hotmail.com, ivansanes@gmail.com

[2] *Investigador, Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, Sede A, Barrio España Cr. 44 Nº30ª-91, Cartagena, Colombia.*
sbaldiris@tecnologicocomfenalco.edu.co

[3] *Investigador, Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, Mamonal km 5, Cartagena, Colombia.*
ibaldirisn@sena.edu.co

Recibido: 15/ago/2018 – Revisado: 30/sep/2018
Aceptado: 30/oct/2018 – Publicado: 30/dic/2018

Resumen La educación es un derecho universal consignado en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este trasciende razas, religiones, etc. y, sin embargo, la mayoría de las instituciones públicas y privadas ofrecen educación solo a personas que no tienen ningún tipo de discapacidad; excluyen a quienes no cumplen con los estándares establecidos. No obstante, en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional reglamentó la Atención Educativa de la Población con Discapacidad mediante el Decreto 1421 de 29 de agosto de 2017 y Cartagena de Indias fue una de las ciudades donde inició la implementación de la norma en las 12 instituciones oficiales con mayor reporte de estudiantes con discapacidad en el Sistema de Matrícula SIMAT. El objetivo de este artículo es analizar la matrícula para la atención educativa de la población con discapacidad en las instituciones educativas oficiales en el marco del proyecto *Escuela inclusiva*, de la Secretaría de Educación Distrital. En este análisis, se evidenció que la mayor comunidad con discapacidad se da en la zona urbana, la mayor tipología de discapacidad encontrada fue la cognitiva y existe una gran población con alguna necesidad específica de apoyo pedagógico que aún no está determinada y se encuentra por fuera del sistema de información utilizado para la matrícula en el distrito.

Palabras claves: institución educativa oficial; discapacidad; escuela inclusiva; SIMAT.

Abstract Education is a universal right enshrined in the universal declaration of human rights, this right transcends races, religions, etc. Nowadays, most public and private institutions only provide this service for kids who do not have any type of disability, making education exclusive of those who do not meet the established standards. In Colombia, the ministry of education regulates the Educational Attention of the Population with Disability through decree 1421 of August 29, 2017. Cartagena de Indias is one of the cities where the implementation of the norm initiated in 12 official institutions with the highest report of Students with Disability in the SIMAT Enrollment system. The objective of this article is to analyze the enrollment for the educational attention of the population with disabilities in the Official Educational Institutions within the framework of the inclusive school program, which is a project of the district education secretary. It was evidenced in this analysis that the largest community with disabilities is in the urban area, the largest type of disability found was cognitive and there is a large population with some specific need for pedagogical support that is not yet determined and is outside of the information system used for enrollment in the district of Cartagena.

Keywords: official educational institution; disability; inclusive school; SIMAT.

1 Introducción

La Declaración de los Derechos Humanos, en su artículo 26, garantiza el derecho a la educación de todos los seres humanos. Cerca de medio billón de personas tienen algún grado de discapacidad como resultado de algún problema mental, físico o sensorial. Estos individuos están limitados por barreras físicas y sociales que los excluyen de la sociedad y los previene de participar activamente en el desarrollo de sus países (Politis et al., 2014; Access, 2005).

En la actualidad, las escuelas tienen la necesidad inevitable de promover una educación para todos e inclusiva, que certifique el derecho de niños y niñas de recibir una educación de calidad fundada en la igualdad, equidad y justicia social. En este sentido, las instituciones educativas deben liderar los procesos necesarios para garantizar la inclusión y la participación del alumnado en la vida de la institución, ofrecer una educación de calidad para todos, contar con el esfuerzo compartido de las autoridades y alcanzar los objetivos marcados en las diferentes normativas educativas (Sánchez, 2012).

El proyecto Escuelas Inclusivas nació como una estrategia de la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena de Indias para fortalecer los procesos educativos de los niños y niñas con discapacidad, reglamentado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el Decreto 1421 de 29 de agosto de 2017. Este artículo tiene como objetivo realizar un análisis estadístico descriptivo de la matrícula para la atención educativa de la población con discapacidad y se soporta con información suministrada por el SIMAT de cada institución educativa oficial. Se trata de un análisis cualitativo y cuantitativo de la matrícula que nos permite conocer con detalle el acceso, la cobertura y la permanencia de los estudiantes en condición de discapacidad en las instituciones educativas de Cartagena. Este proceso se orientó para delinear criterios e implementar recursos metodológicos, identificar y analizar prácticas que promuevan la educación inclusiva en la ciudad.

2 Metodología

Para elaborar este estudio, se tomaron como referencia los datos obtenidos del sistema integral de matrícula (SIMAT) de Cartagena de Indias a corte del 30 de abril del 2018. La muestra se tomó de todas las instituciones educativas oficiales que reportan estudiantes con algún tipo de discapacidad. Los datos fueron analizados y visualizados utilizando el software Microsoft Excel 2016.

3 Resultados

La entidad territorial certificada registró un número de estudiantes igual a 186 con discapacidad auditiva en el sistema integral de matrícula (SIMAT) a corte del 30 de abril de 2018. Además, en el sistema integral de matrículas, hasta abril de 2018, se registran 3909 estudiantes con otras discapacidades como cognitivas, visuales, psicosociales, autismo, voz y habla etc.

La Figura 1 muestra la totalidad de estudiantes con discapacidad matriculados y atendidos en el distrito de Cartagena de Indias segmentados por el sector donde se ubican geográficamente las instituciones. Se observa que el 65 % (2653) de los estudiantes con discapacidad están matriculados en el sector oficial; el 11 % (451), en el sector no oficial y el 23 % (951), en el sector contratado.

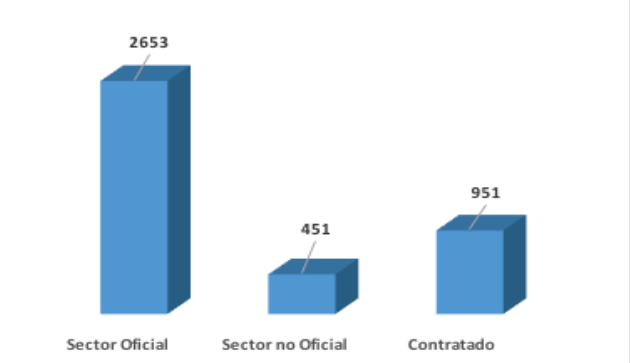

Fig 1. Matrículas de EcD por sector.

Puede concluirse, entonces, que el sector privado debe aumentar su participación ofreciendo mayores oportunidades a los estudiantes para su inclusión educativa.

En Cartagena, de las 227 instituciones educativas adscritas que atienden estudiantes con algún tipo de discapacidad, la gran mayoría (88.6 %) se ubica en la zona urbana; por otro lado, solo el 11.4 % se encuentra en la zona rural, tal como se muestra en la Figura 2.

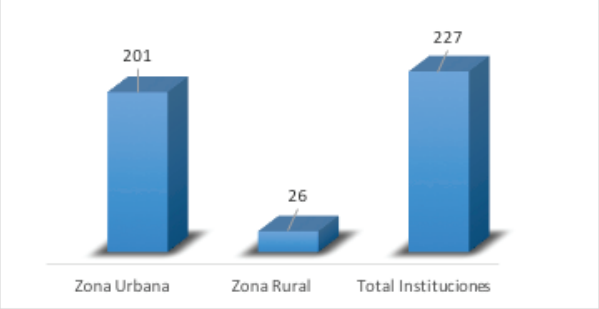

Fig. 2. Instituciones atendiendo EcD.

En la Figura 3, se detalla el número de estudiantes matriculados por tipo de discapacidad en el distrito: la discapacidad intelectual-cognitiva registra un 72.43 %; es la de mayor proporción dentro del total de discapacidades reconocidas por el SIMAT. En su orden, le siguen: discapacidad psicosocial (5.57 %), discapacidad sensorial auditivo - usuario de LSC (3.83 %). Voz y habla, física y el resto de discapacidades tienen una participación mínima dentro del total de estudiantes matriculados con discapacidad en el distrito.

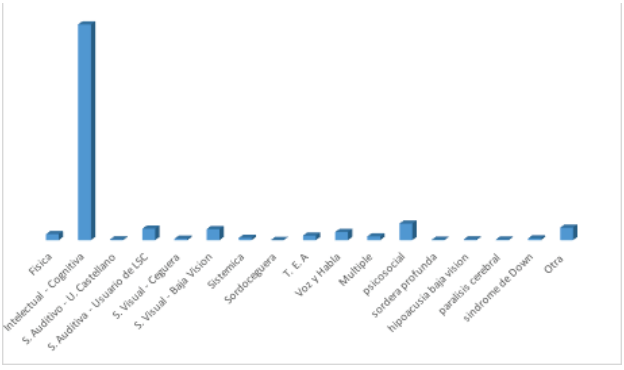

Fig. 3. Matrículas según tipo de discapacidad.

Por otro lado, el Registro para la localización y caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) es una herramienta que nos dice cuántas personas con discapacidad existen en el distrito. E, este estudio, el RLCPD se utilizó para conocer cuál era el porcentaje de la población con discapacidad que estaba matriculado en las instituciones educativas del distrito.

Según la Figura 3, vemos que el 24.63 % de la población con discapacidad está matriculada en las instituciones educativas oficiales, no oficiales y contratadas de Cartagena. No obstante, se desconoce el estado del resto de esta población, que corresponde al 75.37 %. Es necesario contar con este dato incógnito si se quiere tener una directriz de acción con ellos (ver Figura 4).

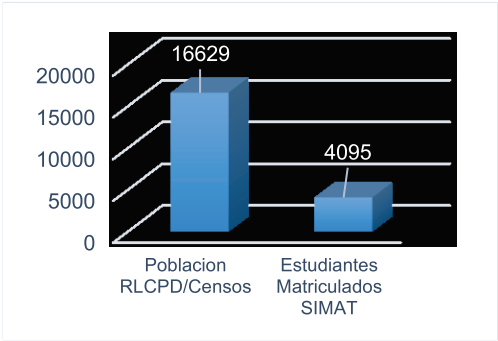

Fig. 4. Estudiantes con discapacidad escolarizada.

Cada Entidad Territorial Certificada debe identificar la concentración de estudiantes con discapacidad por institución educativa, número de instituciones que concentran mayor cantidad de estudiantes con discapacidad, cuántas menos o ningún estudiante con discapacidad. Asimismo, es importante conocer la concentración de matrícula de personas con discapacidad en los establecimientos educativos según su calificación en pruebas estandarizadas.

La Figura 5 muestra la concentración de las instituciones que atienden a estudiantes con discapacidad en el distrito de Cartagena de Indias. Muestra que el 95 % de instituciones reportadas atienden entre el 1 % y el 24 % de la población estudiantil con discapacidad y el 5 % de las instituciones no tienen matriculados con discapacidad.

Lo anterior muestra que las instituciones muchas veces no atienden la población debido a la falta de conocimientos y herramientas para enfrentar estas situaciones.

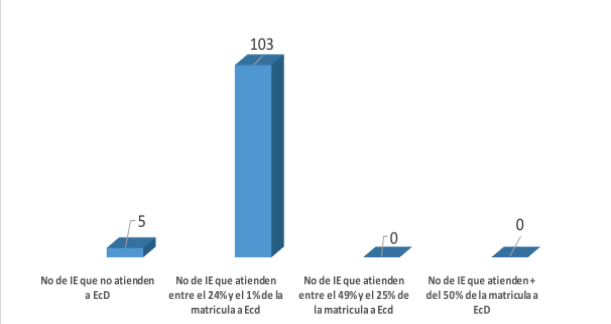

Fig. 5. Concentración de Estudiantes con discapacidad.

Estas 103 instituciones educativas oficiales reciben a los estudiantes con discapacidad de Cartagena, pero carecen de estrategias de inclusión que permitan que el estudiante logre un aprendizaje efectivo.

La Figura 6 muestra la cantidad de instituciones educativas oficiales (IEO) clasificadas de acuerdo con el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), una herramienta que apoya en el seguimiento del progreso de las instituciones educativas. Observamos que el ISCE donde hay más instituciones es el de puntaje 4, con 36 instituciones, que equivalen al 35.29 %. Le siguen, en su orden: 27, con ISCE 3, equivalentes al 26.47 %; continúa el puntaje 5, con 17 instituciones; luego, puntaje 7, con 15 instituciones; puntaje 8, con 1 institución; y puntaje 6, con poco menos del 1 %.

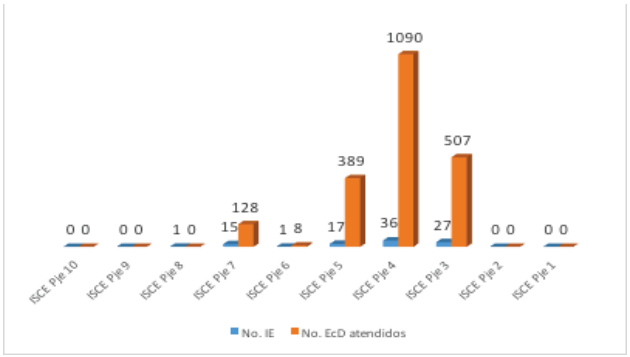

Fig. 6. Concentración de estudiantes con discapacidad por ISCE.

Adicional a la información anterior, también se concluye que las instituciones oficiales que reportan estudiantes con discapacidad matriculados atienden todas las discapacidades generadas por el SIMAT.

La figura 7 muestra el total de estudiantes matriculados en el distrito de Cartagena de Indias segmentado por género y el total de los estudiantes con discapacidad matriculados en el distrito. Se observa que, en la matrícula de todo el distrito, la población masculina y la población femenina tienen un porcentaje similar, cada uno con el 50 %.

Por otra parte, en la matrícula de estudiantes con discapacidad, la población masculina tiene un 63 % mientras que la población femenina muestra un 37 %.

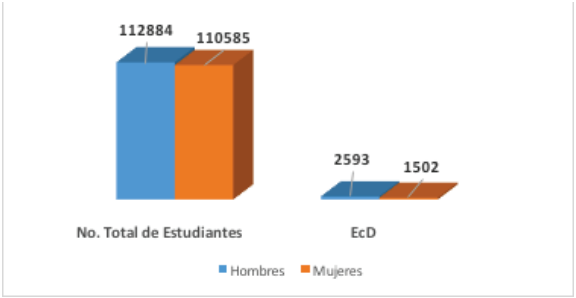

Fig. 7. Estudiantes matriculados por género

La mayor parte de población con discapacidad en las IE de la ciudad inician su proceso educativo a partir de los 5 años y muchos de ellos continúan la secundaria. Pocos niños menores de cinco años no son identificados con algún tipo de discapacidad y/o no existen las herramientas para la identificación de esta población a edad temprana en las instituciones que los atienden.

La Figura 9 evidencia que la mayor población atendida en las instituciones se ubica en la zona urbana de Cartagena. La posible causa de esta diferencia significativa puede ser que los estudiantes no se encuentran inscritos en la plataforma del SIMAT, razón por lo cual esto debe ser verificado.

Se observa que la mayor población de estudiantes con discapacidad se encuentra en los niveles de primaria y que esta presenta una disminución en los niveles de secundaria. La causa del dato anterior puede atribuirse a una alta deserción estudiantil

debido a la poca inclusión que existe en las instituciones educativas. También, puede notarse que los padres prefieren no enviar a sus niños con discapacidad desde muy pequeños; esto se refleja en el bajo nivel de esta población en preescolar (ver Figura 10).

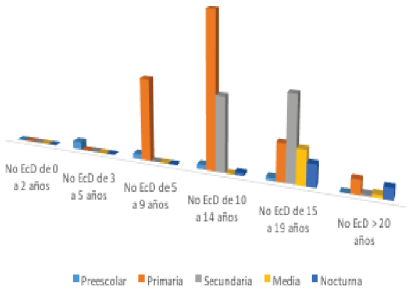

Fig. 8. Brechas de edad en Estudiantes matriculados

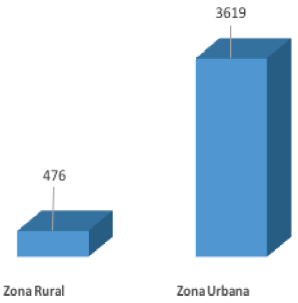

Fig. 9. Estudiantes matriculados por zona geográfica.

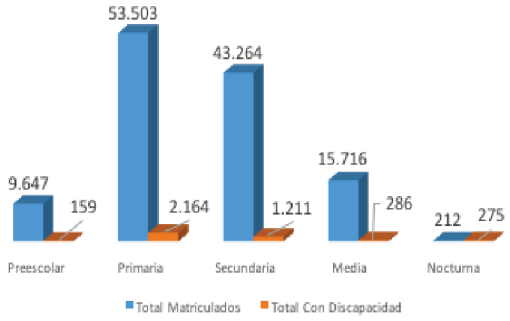

Fig. 10. Brechas en estudiantes por niveles educativos.

4 Conclusiones

En conclusión, vemos que la entidad territorial reporta un creciente número de estudiantes con los diferentes tipos de discapacidad y los mayores porcentajes se dan en los de déficit cognitivo. Para contrarrestar esto, el sector privado debe aumentar su participación ofreciendo mayores oportunidades a los estudiantes para su inclusión educativa.

Además, se evidencia que la mayor población con discapacidad está en los niveles de primaria, pero al pasar a secundaria, se muestra una baja en las matrículas, causada posiblemente por deserción estudiantil; esto denota una falla en el sistema en cuanto a la atención de la población con discapacidad en la básica secundaria y media técnica.

También, en etapa de preescolar, se registra un nivel bajo en estudiantes matriculados con discapacidad. Esto puede atribuirse a la falta de identificación de discapacidades por parte de los encargados en los centros de desarrollo infantil.

Por otro lado, la diferencia significativa entre la población con discapacidad en la zona rural y urbana puede explicarse por la ausencia de herramientas que permitan la identificación de los estudiantes con discapacidad en la zona rural.

Todo este análisis se hace con el fin de trazar la ruta para la atención educativa territorial de los estudiantes con discapacidad de mejorar los ambientes de aprendizaje y diseñar estrategias pedagógicas que le permitan a los docentes, eliminar las barreras de exclusión educativa a la que están sometidos muchos niños en Cartagena.

Referencias

Access, E. (2005). Unesco. Paris: Unesco.

Decreto 1421, agosto de 2017.

Politis, Y. et al. (2014). Introducing the Inclusive Learning Handbook: an Oer for Teachers and Policy Makers. Edulearn14 6Th Int. Conf. Educ. New Learn. Technol., 5463–5469.

Sánchez, P. (2012). Escuelas eficaces e inclusivas : cómo favorecer su desarrollo Effective and inclusive schools : How to promote their development. Educ. Siglo XXI, 30(1), 25–44.